

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

1. OBJETIVO

Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.

2. ALCANCE

Aplica a los empleados, residentes, contratistas, visitantes; iniciando desde el momento de ingreso del personal a la institución y durante su estadía.

3. RESPONSABLES

Directora de la casa y secretaria de Integración Social son los encargados de suministrar los recursos necesarios para la implementación del presente protocolo.

Talento Humano: son los encargados de ejecutar los procedimientos y pasos en el antes, durante y después de cada uno de los momentos en el protocolo.

4. NORMATIVIDAD

Se describen las normas en las cuales se establece la necesidad de contar con lineamientos de prevención y control para la transmisión de microorganismo en especial coronavirus SARS-CoV-2 en la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901.

4.1. Ley Número 9 de 1979

“Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”

4.2. Resolución 380 de 2020.

“Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-2019 y se dictan otras disposiciones”

4.3. Resolución 385 de 2020.

Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID-19.

4.4. Resolución 777 de 2021

Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas y además deroga las resoluciones 666 del 2020.

4.5. Circular 05 del 2020

Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

4.6. Circular 17 del 2020

Lineamientos mínimos para la implementación de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Coronavirus.

4.7. Lineamiento para el sector de alimentos y bebidas en Colombia ante la declaración de emergencia sanitaria por covid-19

“Orientar a la población del país frente a las acciones que se requieran implementar en el sector de alimentos y bebidas, por la alerta causada por el COVID-19”.

4.8. Lineamientos para la prevención, contención y mitigación del coronavirus (Covid- 19)

En centros de protección o larga estancia para personas mayores y protocolo para la circulación en espacios abierto. Brindar lineamientos para la prevención, contención y mitigación del Coronavirus (COVID-19) en Centros de Protección o Larga Estancia de personas adultas mayores.

5. DEFINICIONES

Aislamiento: medida de prevención de la infección asociada a la atención en salud, por medio de la cual se realizan determinados procedimientos destinados a cortar la vía de transmisión de una enfermedad infecciosa transmisible.

Autocuidado: según la definición de la Organización Mundial de la Salud, "el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad." (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es "propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad". El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial

Bioseguridad: Según la OMS son normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

COVID-19: Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".

Desinfección: Se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la EPA, para eliminar los virus y bacterias presentes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al combatir los virus y bacterias adheridos

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

a las superficies luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar una infección.

EPP: elementos de protección de personal.

Hipoclorito de sodio: (NaOCl) es un compuesto que puede ser utilizado para desinfección del agua. Se usa a gran escala para la purificación de superficies, blanqueamiento, eliminación de olores y desinfección.

Mascarillas: Las mascarillas son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar el ingreso agentes patógenos a las vías respiratorias y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectadas. Las mascarillas también conocidas como tapabocas.

Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Información: "conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen"¹, constituye un proceso de conocimiento de un sujeto o colectivo sobre un objeto o una realidad específica y puede presentarse y transmitirse de manera verbal, escrita o audiovisual.

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus

6. DESARROLLO

Durante la ejecución del protocolo se deberá tener en cuenta las siguientes fases:

6.1. Identificación y monitoreo

En esta etapa se debe incentivar la cultura de prevención, haciendo énfasis en el autocuidado, el cuidado del otro y responsabilidad individual en reportar de forma veraz, clara consiente y real estado de salud antes de acceder a la institución.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

Por tanto, al ingresar a la institución todas las personas deberán contestar la encuesta "Formato 01 condiciones de salud (SIS OCUPACIONAL)", con la información reportada se determinarán las medidas como restringir el ingreso según los lineamientos establecidos por la normatividad dada por el Ministerio de protección social.

Los funcionarios de secretaria de Integración Social deben cumplir con protocolo de ingresando, usando tapabocas y cumpliendo el paso a paso establecido en el presente documento

6.1.1. Higienización de manos:

- Las personas deberán realizar protocolo de higienización de manos con los once pasos da la Organización Mundial de la Salud. (ver figura 1).
- Se dispone de una estación con lavamanos de pedal con elementos como: agua, jabón, (gel antibacterial), toallas de papel, y durante la permanencia en la institución todas las personas deberán realizar este procedimiento cada dos horas; Se realiza después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras), cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de manipular el tapabocas, antes de tocarse la cara o realizar el manejo de sus alimentos, este debe durar mínimo 60 segundos.

Figura 1. Procedimiento lavado de manos OMS

¿Cómo lavarse las manos?



Tomado de: OMS, 2021 (1)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

6.1.2. Elementos de protección personal:

Posterior a los pasos descritos anteriormente se debe clasificar los elementos de protección personal según el tipo de actividad a desempeñar; así mismo, se cambiarán el tapabocas al ingresar a la institución por mascarilla naso bucal desechable, si se moja o ensucia con secreciones, es preciso desechar y usar de inmediato una nueva, se deben retirar accesorios y la ropa de calle por uniforme antifluído o uniforme según la actividad teniendo en cuenta lo siguiente:

- El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes.
- El uso correcto del tapabocas es, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso
- Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.
- Sujetar las cintas o colocar las gomas de forma que quede firme.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse.

- Personal de Servicios generales:** deberá contar con tapabocas desechables, cofia, uniforme de dotación antifluído y calzado antideslizante, guantes de caucho y los demás que sus labores requieran. En caso de realizar labores de limpieza y desinfección en las habitaciones designadas para la atención de personas mayores en aislamiento preventivo o confirmado, el personal de servicios generales deberá utilizar tapabocas N95, cofia desechable, guantes de color rojo exclusivos para esta área y peto.
- Personal de servicio de alimentación:** cofia o gorro desechable, uniforme antifluído y calzado antideslizante y tapabocas quirúrgico y lo demás que sus labores requieran.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

- c. **Personal de Enfermería:** uniforme antifluido, gorro desechable cuando se encuentre en los horarios alimentación, tapabocas, cofia desechable y calzado antideslizante, guantes de nitrilo, o látex en caso de estar en contacto con fluidos corporales, gafas o visor y los demás que sus labores requieran.

En caso de realizar labores en las habitaciones designadas para la atención de personas mayores en aislamiento deberán usar tapabocas N95, Visor, careta o gafas, bata manga larga antifluido, guantes no estériles, vestido quirúrgico con polainas debajo de la bata, y gorro el cual debe ajustarse correctamente y cubrir todo el cabello. Incluyendo el flequillo y orejas. El cabello largo debe estar recogido mediante una goma: se debe evitar la costumbre de usar doble gorro para “proteger” el peinado, no maquillaje ni accesorios.

- Realizar jornadas cada dos horas para el suministro de agua potable a las personas mayores y a todo el personal que labora en las unidades operativas, de manera que se garantice una permanente hidratación.
- d. **Personal Administrativo:** uniforme antifluido, cofia o gorro desechable cuando se encuentre en los horarios alimentación con tapabocas quirúrgico. En caso de requerir ingresar a zona de aislamiento para la atención de personas mayores deberán usar bata o traje de bioseguridad, gafas o visor, este se ajustará completamente a la cara, gorro el cual debe ajustarse correctamente y cubrir todo el cabello. Incluyendo el flequillo y orejas. El cabello largo debe estar recogido mediante una goma: se debe evitar la costumbre de usar doble gorro para “proteger” el peinado. Sus objetos personales o instrumentos de trabajo, no los debe prestar a otros, ni ponerlos en contacto con los usuarios y recuerde higienizarlos de forma frecuente (cada 2h) con alcohol al 70% atomizado.
- e. **Personas mayores:** vestuario tradicional. El área de enfermería realizará el monitoreo diario de signos vitales (toma de tensión arterial, saturación, temperatura corporal) y síntomas de las personas mayores residentes llevando un registro diario de esta información en el formato de “registro de constantes vitales” identificado con código 01. en la mañana, tarde y noche.

Se realizan jornadas de lavado de manos o higienización todos los días en los siguientes horarios: 8:00 a.m., 10:00 a.m., 12:00 p.m., 2:00 p.m. 4:00 p.m.

Se sensibiliza frecuentemente a las personas mayores sobre el lavado de manos y la importancia del distanciamiento social.

En caso de salir de la institución a centro médico se garantiza el uso de tapabocas quirúrgico y el lavado de manos al ingresar.

- f. **Visitantes:** lavado de manos al ingresar y uso de tapabocas quirúrgico.

- g. **Familiares:** lavado de manos al ingresar y uso de tapabocas quirúrgico

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

- h. Los funcionarios de secretaria de Integración Social (SDIS):** Lavado de manos al ingresar y uso de tapabocas quirúrgico. Cuando deban ingresar a zona de aislamiento contarán con tapabocas, cofia y traje de bioseguridad, cumpliendo con el protocolo establecido para el ingreso.

6.2. Protocolo de limpieza y desinfección de espacios físicos

Para la limpieza y desinfección se realizará procedimiento manual y mecánico en las superficies de contacto frecuente como: mesas, sillas, interruptores de luz, manijas, teléfonos, salón múltiple, comedor entre otros.

Se establece un plan de horario para las distintas áreas de las instalaciones, antes y después de cada actividad empleando las diferentes técnicas entre ellas tenemos:

- Barrido: El barrido de las instalaciones debe realizarse por las zonas de menos circulación de personal y finalizar en las zonas de mayor afluencia de personal, teniendo en cuenta se genere en espacios en los cuales no haya circulación o en su defecto poca circulación de personas.
- Trapeado Este procedimiento se realiza con el fin de limpiar y desinfectar los pisos, si es necesario. Se recomienda iniciar trapeando los bordes, iniciando por el lugar más alejado de la vía de acceso. Los movimientos deben ser horizontales, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar. Se debe enjuagar el trapeador hasta verlo limpio y repasar de nuevo. Hay que tener cuidado de no dejar charcos o sitios mojados que favorecen el crecimiento bacteriano. Verificar el estado de los drenajes (desagües) y retirar todas las suciedades que se encuentren en el piso como chicles, manchas, etc.
- Sacudido El polvo no siempre es visible, pero constantemente está suspendido en el aire. Se deposita en los muebles, los pisos, las paredes, los techos y los objetos en general. Para sacudir se recomienda doblar el sacudidor en cuadros los cuales se deberán cambiar a medida que se van ensuciando. En el sacudido horizontal o vertical, pasar la mano en línea recta ayuda a no dejar marcas en la superficie; sostener el trapo con suavidad de manera que le permita absorber el polvo con facilidad. Se debe evitar sacudir el trapo para no dispersar el polvo. Comenzar con el sacudido por las partes altas, continuar hacia las partes más bajas, superficies planas, lados y soportes. Verificar que todos los espacios sacudidos queden en perfectas condiciones. El sacudido debe realizarse con la técnica semi - húmeda, por ende, el insumo utilizado para el sacudido debe estar semi - húmedo para evitar que se levante el polvo durante la realización del sacudido.
- Limpieza de ventanas y vidrios: Primero se sacude la hoja de vidrio y el marco. Posteriormente con una esponja impregnada de una solución desinfectante se inicia su limpieza comenzando por la parte superior, con movimientos horizontales, hasta llegar a la parte inferior. Luego se remueve la suciedad con un trapo húmedo logrando

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

una total transparencia en la hoja de vidrio.

Las mesas de trabajo deberán desinfectar antes de ser utilizada si es **Mesa de plástico**: aplique solución desinfectante sobre la mesa y restriegue con un paño desechable iniciando desde un extremo al otro en forma de zigzag, evite retroceder y volverá limpiar por donde ya pasó, en **Mesa de madera** con la superficie de fácil limpieza: humedezca el paño desechable con la solución desinfectante y realice la limpieza iniciando desde un extremo al otro en forma de zigzag, evite retroceder y volverá limpiar por donde ya pasó.

Productos Para Usar:

Solución desinfectante (amonio cuaternario al 1% o Solución) en dosificador

Desinfectante hipoclorito de Sodio, Alcohol ó jabón líquido).

Guantes de Caucho.

Bolsas plásticas roja para manejo de residuos biológicos cuando aplique

Bolsa para colocar las batas.

Disposición de los residuos.

Los residuos de mascarilla, guantes se dispondrán en las bolsas negras las cuales identifican lo residuos no Covid.-19 y rojas en caso de que sean empleadas en áreas covid- 19; los residuos de los paños de limpieza, frascos de los productos se colocarán en la bolsa destinada para los residuos ordinarios.

Si en el lugar que se encuentra está ubicada las canecas para los residuos biológicos y ordinarios depositarlos según corresponda.

La selección de insumos y suministros en el proceso de limpieza y desinfección, son revisados con su hoja de seguridad dada por los proveedores; para verificar que no afecten sus productos, materiales, maquinaria y equipo de acuerdo con las características de cada proceso productivo.

6.2.1. Salubridad

La institución cuenta con el Plan de Saneamiento Básico en donde se explica detalladamente las situaciones y manejo que se deben realizar si se presentan posibles condiciones de insalubridad ocasionadas por diversas circunstancias.

6.3. Condiciones del Vehículo de Transporte

La limpieza y desinfección se realiza en cada recorrido cuando se trasladen pacientes con sospecha de Covid-19, para esto, el vehículo estará dotado con el siguiente kit de limpieza y desinfección:

- Dosificador con solución desinfectante a base de amonio cuaternario quinta generación

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

al 10%.

- Paños de limpieza.
- Gel Antibacterial.
- Amonio
- Bolsas negras

6.3.1. Procedimiento

- Lavarse las manos antes de ingresar al vehículo.
- Luego debe ingresar al auto y tomar el kit de limpieza, tomar el dosificador con solución desinfectante y rocié la solución desinfectante en el vehículo, deje actuar por cinco minutos y retiré el producto con los paños, en el siguiente orden:
- **Manijas de las puertas externas:** Tome un paño de limpieza limpiela superficie en forma horizontal cubriendo toda la manija en la parte exterior, doble el paño y haga lo mismo en el aparte internade esta.
- **Parte interna de las puertas:** donde se encuentran el elevavidrios debe limpiarse en forma de zigzag sin volver a limpiar en la misma zona dos veces. **Timón:** Este se debe limpiar en forma circular teniendo en cuentaun punto de inicio para no volver a pasar por esa misma área.
- **Barra de cambios:** Este deberá limpiarse en forma vertical de abajo hacia arriba.
- **Consola central** (se encuentra en medio de las sillas delanteras): se debe limpiar en forma horizontal.
- **Parte frontal del tablero** (rejillas AA, Botonería central; Guantero) Se debe limpiar de forma horizontal. No se recomienda en la partesuperior del tablero.
- Descarte los materiales utilizados en la bolsa de residuos del Kit y deposítelas en las canecas de acuerdo con la clasificación establecida.
- Desinfectese las manos con el gel antibacterial y una vez descienda del vehículo y realice el protocolo de ingreso a la institución.
- El vehículo se lava en la parte interna y externa todos los sábados, en caso de no realizarse se hará el siguiente día hábil.
- Retirar temporalmente de los vehículos los elementos susceptibles decontaminación como: alfombras, tapetes, forros de sillas acochadas bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillaso volantes o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícillavado, entre otros que puedan albergar material articulado.
- La limpieza y desinfección debe realizarse luego de cada recorrido.

6.4. Actividades Grupales:

La asistencia a las actividades programadas para las personas mayores en la institución está en el marco de la prevención de la propagación del Covid-19, así como el distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros dentro de los diferentes espacios (salón múltiple, comedor, marquesina, sala y comedor auxiliar), cada salón se desinfectará todos los días previamente a cada actividad, junto con los elementos empleados.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

En la medida de lo posible optar por que las actividades se realicen en espacios abiertos y con distanciamiento físico.

- Mantener puertas y ventanas abiertas durante el día, estableciendo horarios para ello, para lograr intercambio de aire natural, si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas, realizar mínimo una campaña de sensibilización mensual frente a la importancia de evitar compartir comidas y utensilios (cubiertos, vasos, servilletas, pañuelos) para prevenir el contagio.

Mantener métodos alternativos de comunicación como video llamadas, comunicación telefónica, entre otros, para fortalecer las redes de apoyo de las personas mayores.

6.5. Actividades Administrativas:

Dentro de estas actividades se propenderá por el distanciamiento físico en todas las actividades que se desarrollen, empleando la tecnología como herramienta para reuniones, capacitaciones virtuales.

Cada puesto de trabajo contara con gel antibacterial y los implementos de trabajo serán desinfectados todas las mañanas antes de ingresar a cumplir sus labores diarias.

Para la ingesta de alimentos se cuenta con espacios al aire libre donde siempre se mantendrá el distanciamiento físico de 2 m.

- 6.6. **Salidas a medio familiar:** estas salidas serán autorizadas cuando sean solicitadas por el familiar de la persona mayor, acordando el tiempo de estadía extramural, una vez retornen a la institución no se requiere de la realización de prueba Covid -19, sin embargo, se debe garantizar lavado de manos al ingresar, el uso de tapabocas quirúrgico con seguimiento de signos vitales.

6.7. Actividades del servicio de alimentación

6.7.1. Recepción de insumos (proveedores)

- El proveedor debe cumplir y presentar al momento de la entrega, un protocolo de protección de alimentos durante el proceso de manipulación: compra, materia prima en bodega, unidad de transporte(vehículo isotérmico o refrigerado) y entrega de alimentos. El proveedor debe garantizar la higiene y desinfección de los productos. La entrega de alimentos por parte de los proveedores está programada para minimizar el flujo de personas simultáneas.
- En el área de recepción de alimentos se debe disponer de alcohol glicerinado mínimo al 70% para higienización de zapatos o manos en caso de que se requiera.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

- Se debe ajustar la ubicación de la báscula para alimentos de modo que propicie un distanciamiento físico de al menos 2 metros entre los trabajadores.
- Previo al acceso al almacén, los alimentos deberán ser lavados y desinfectados utilizando hipoclorito en las cantidades establecidas en el Plan de saneamiento básico de la institución, en la **Tabla No. 2 Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) en la SDIS**. Clasificar los alimentos de acuerdo con las categorías alta, media y baja en función de los riesgos de salud pública para consumo humano. Hasta el momento, a los alimentos no se les ha determinado como fuente o vía de transmisión del coronavirus COVID-19. Considerar el sistema de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). Se sugiere utilizar una bomba(aspersor) para desinfectar los productos.
- Finalizado el proceso de recepción de materias primas, las mesadas y las superficies en las cuales se apoyó la mercadería deben ser limpiadas y desinfectadas. Las cajas, cajones, packs plásticos se descartarán antes del ingreso al depósito de alimentos.

6.6.2. Actividades de higiene del personal manipulador de alimentos

En caso que uno de los manipuladores de alimentos deba salir de las instalaciones, se prohíbe hacerlo con la dotación de trabajo y deberá hacerlo en ropa de calle, de igual forma a su retorno deberá seguir el protocolo de ingreso.

Considerar en todo momento: higiene respiratoria, distancia de 1,5 metros y uso de EPP durante el tiempo que recomiendan los fabricantes. Se deben llevar a cabo las siguientes recomendaciones:

- Baño y lavado del cabello diario.
- Uñas cortas y bien mantenidas (nunca usar cortaúñas en las áreas de producción y distribución de alimentos) y de ser necesario, el uso de guantes. Así mismo, no se permitirá el uso de cremas y perfumes en las manos.
- Ropa y uniformes limpios; usar el gorro sin dejar a la vista ningún cabello, si es necesario utilizar cubre barba en los hombres con barba y bigote corto y arreglado.
- Evitar el pelo largo suelto y no vestir suéteres de algodón en las áreas de producción y distribución de alimentos o cubrir con un uniforme apropiado (de manera tal que no suelte hilos o pelusas).
- Evitar cargar lápices, plumas u otros objetos en bolsillos arriba de la línea de la cintura o no usar prendas que tengan bolsillos con la descripción anterior.
- Los trabajadores deben mantener su lugar de trabajo sin acumulación de comida, polvo o cualquier tipo de basura.
- No comer en medio de su puesto de trabajo ni dejar residuos que puedan fermentarse y producir contaminaciones.
- Nunca dejar las puertas abiertas.
- Mantener cerrados o cubiertos todos los contenedores que contengan productos o insumos.
- No dejar herramientas o piezas de reparación y mantenimiento en áreas que puedan tener contacto con los alimentos.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

- Desechar o volver a desinfectar productos caídos y que tengan contacto con el suelo o con cualquier otra superficie extraño.
- La persona con enfermedades contagiosas o con síntomas de ellas (ictericia, diarreas, vómitos, tos, lesiones notorias en la piel, etc.), debe avisar a su autoridad superior de inmediato, para que inmediatamente sea removido de su lugar de trabajo sobre todo si manipula o reparte los alimentos.
- Está totalmente prohibido el uso de joyas (aros, anillos, pulseras, etc.), sobre todo en el personal en general.

El uso de celulares está prohibido en las áreas de trabajo. Para cada trabajador, los elementos de papelería de uso diario, como lapiceros, formatos, adhesivos, entre otros, serán de uso exclusivo; este es aplicado a todo el personal auxiliar, técnico y profesional. En el caso del uso de papelería debería optarse de éste por la vía virtual o telefónica para minimizar el contacto físico de material didáctico proveniente de área contaminada o roja.

La frecuencia de lavado de manos será: antes de preparar alimentos, después de ir al baño, después de toser y estornudar, luego de visitar zonas públicas, después de tocar llaves, dinero o artículos personales, después de tocar pasamanos y manijas de puertas o de realizar cualquier actividad en la que se puedan haber contaminado las manos. La OMS establece que el lavado de manos constante (cada 2 horas).

6.6.3. Manejo de alimentación en personas mayores en habitación de aislamiento.

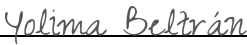
Las personas mayores que requieran aislamiento por sospecha de Covid, el menaje utilizado para los diferentes tiempos de alimentación, se realizará limpieza y desinfección por separado y se almacenará en un lugar distinto al del resto de participantes.

Se hará uso de menaje (vajilla, vasos, cubertería) desechable debido al alto riesgo de contaminación al desplazar el menaje tradicional, estos utensilios serán desechados en la caneca roja correspondiente de la habitación de aislamiento.

En las personas mayores sospechosas o con diagnóstico confirmado de COVID-19, las dietas serán entregadas por el auxiliar de alimentación al personal auxiliar de enfermería, quienes finalmente serán las personas encargadas de ingresar a los sectores de aislamiento para entregar los alimentos a la persona mayor.

6.6.4. Manejo de residuos alimentarios.

Debido a las características infecciosas del SARS-COV2, ningún residuo orgánico o

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
		

SIGNED VIA ILOVEPDF
033BA4F7-B066-43DC-8AC6-DB98BF17923D

SIGNED VIA ILOVEPDF
DB4B8EB6-3477-481F-9DD9-1634EBDF8FF

Sor Ana Inés Rincón
SIGNED VIA ILOVEPDF
BD7786F0-28FE-4285-A1DA-EDF26089A0F5

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

inorgánico (sobrantes de las dietas hospitalarias, las servilletas y otros elementos potencialmente peligrosos por su bio carga) empleado por las personas mayores retornará al Servicio de Alimentación. Todos estos desechos deberán ser procesados y eliminados por el personal responsable de la institución. El servicio de alimentación no recibirá devolución de sobrantes ni desperdicios

6.6.5. Casos sospechosos o positivos para COVID-19

Frente a los casos con posible contagio o contagio confirmado de COVID-19 que sean identificados en la institución se deben aplicar los protocolos de atención en salud establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y las recomendaciones dadas a continuación:

Cuando se identifique un probable caso de COVID 19, lo primero que se debe hacer es aislar a la persona, seguidamente notificar a la Secretaría de Salud Municipal y a la secretaria de Integración Social sobre la presencia de un caso probable o confirmado y seguir sus indicaciones

Comunicar la existencia de la situación, alerta o brote que se está presentando en el Institución de forma inmediata a las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB) o EPS donde estén afiliados las personas mayores

Informar inmediatamente a la líder del servicio del caso de la persona mayor y enviar un informe detallado sobre la situación presentada, para los fines pertinentes.

Fortalecer proceso de limpieza y desinfección diaria con hipoclorito y detergente, en el lugar y los objetos personales de la persona mayor, así como la limpieza de las zonas comunes en las que permaneció la mayor parte del tiempo. El procedimiento para ejecutar sería el siguiente:

- Frotar paredes y pisos con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia y retirar con agua.
- Aplicar hipoclorito de sodio a 2 mililitros ppm.
- Dejar secar las superficies expuestas.

La institución cuenta con suficiente de productos para limpieza y desinfección de áreas que serán utilizados al momento de presentarse un caso probable como son: hipoclorito, detergente en polvo, cepillos, paño tipo absorbente para secado de superficies y traperos. Es importante aclarar que esta medida sanitaria es diferente de la limpieza cotidiana de áreas comunes.

Destinar un contenedor exclusivo de pedal para la apertura, con tapa y dotado de bolsa de color negro, la cual, una vez alcance sus $\frac{3}{4}$ partes de llenado o capacidad, debe ser cerrada antes de salir de la habitación y ser introducida en una segunda bolsa, de acuerdo con las Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID-19.

Las sábanas, toallas, ropa, platos y cubiertos utilizados por la persona mayor no deben compartirse y mezclarse con otras personas. No es necesario desechar estos artículos, pero

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

sí lavarlos con agua y jabón después de su uso. Debe realizarse un lavado de ropa separado al de las demás personas mayores.

Limitar el número de cuidadores. De ser posible, la atención del participante se debe ocupar una persona que goce de buena salud y que no presente enfermedades crónicas o que afecten a su respuesta inmunitaria.

Contar con un plan de contingencia ante el ausentismo masivo que se pueda presentar por el talento humano en caso de presentarse varios contagios.

Se recomienda que todos los residentes (personas mayores) que presenten sintomatología respiratoria aguda «deberán restringir sus movimientos lo máximo posible y quedarse en una habitación con buena ventilación».

Este ambiente de aislamiento cuenta con:

- Techo, paredes y pisos de fácil limpieza y desinfección.
- Iluminación y ventilación.
- Esta debidamente señalizadas como Zonas de aislamiento por COVID-19.
- Cuenta con área para realizar la higiene de manos y los insumos necesarios.
- Puerta ajustable que permita el cierre y aislamiento del área.
- Baño privado con ducha y lavamanos para reducir la transmisión del virus a otras áreas.
- Proveer espacio para almacenamiento de elementos requeridos en estas áreas, tales como la disposición de los elementos de protección personal – EPP -, además de los insumos necesarios para la atención de la persona mayor, esta zona se conoce como área limpia. El ambiente de aislamiento deberá tener su propio sistema de entrada y salida del aire.
- Se retiran del ambiente de aislamiento los muebles y enseres no esenciales, los que permanezcan deben ser de fácil limpieza y no almacenar o retener residuos, ya sea dentro o alrededor de sí mismo.
- Las camas deben estar a más de un metro de separación si en la habitación hay más de una cama.
- En lo posible la persona aislada deberá tener baño exclusivo en caso de no poder contar con esto deberá realizar desinfección una vez lo use.
- Se deben disponer de los insumos necesarios y elementos de protección personal (tapabocas N95, guantes, caretas, bata o traje de bioseguridad) para el personal asistencial, personal administrativo y en general todo el personal a cargo que está en contacto con la persona mayor o institución afectada.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de las manos con agua, jabón y toallas de un único uso o de tela limpias
- Los guantes, los tapabocas y otros desechos generados durante la atención a la persona mayor aislado debe colocarse en un recipiente con tapa situado en la habitación y posteriormente eliminarse como desechos infecciosos.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

- Se deben evitar otros tipos de exposición a objetos contaminados del entorno inmediato del adulto mayor aislado (por ejemplo, no se deben compartir cepillos de dientes, cigarrillos, platos y cubiertos, bebidas, toallas, esponjas ni ropa de cama).

Los funcionarios de secretaria de Integración Social cuando deban ingresar a zona de aislamiento contarán con tapabocas, cofia y traje de bioseguridad.

6.8. Medidas para mantenimiento de Salud Mental:

- Buscar el equilibrio emocional: Es importante concentrarse en vivir cada día con mayor conciencia y atención en lo que se hace, vivir el presente. Estar atento(a) a los pensamientos y emociones, y permitirse comunicarlos. Realizar pausas activas cuando sea necesario, pueden ser momentos de contemplación o cambio de actividad simplemente. Dedicar instantes a aquello que “inspira”, que renueva la energía.
- Mantener la higiene mental: Es importante cuidar el acceso a la información. Vale no saturarse y orientar el interés hacia pensamientos e información que ayude a mejorar y aprender.
- Fortalecer el sistema de inmunológico y estilos de vida saludables: De acuerdo con las condiciones que tengamos, vale generar rutinas y buscar oportunidades para cuidarse, alimentarse saludablemente, practicar actividad física y evitar el consumo de sustancias psicoactivas.
- Construir relaciones significativas y positivas: A través de los vínculos y relaciones nos fortalecemos como personas, logramos reconocernos en nuestras capacidades, fortalezas y debilidades. Vale orientar esfuerzos por cuidar aquellas relaciones que son nuestro soporte y permiten el desarrollo mutuo.
- Fortalecer el soporte espiritual: En general las personas reconocen que, independientemente de las creencias de cada cual, la situación que estamos viviendo se soporta de mejor manera a través del cultivo de lo espiritual o las prácticas espirituales de la sabiduría ancestral. En algunos casos la meditación, en otros la fe, por ejemplo, han permitido atravesar las dificultades con mayor tranquilidad, optimismo y esperanza.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Código	Nombre
GUI-PSS-005	Plan de Saneamiento Básico
01	Formato Registro constantes vitales

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de Cambios	Fecha
---------	------------------------	-------

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS- CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	No de Control:PR-AI-006	
		Versión:06	
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID	Fecha: 26/10/2022	
		Páginas 16	

01	Versión Inicial	
02	Ajuste de formato	25/04/2020
03	Ajuste en esquema general	25/02/2021
04	Ajuste condiciones actuales	03/11/2021
05	Ajustes teniendo en cuenta resolución 777 cambios en el paso a paso de ingreso además de lo relacionado con familia y salidas a medio familiar, así como salidas de persona mayor	10/02/2022
06	Ajustes teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por secretaria de salud de Cundinamarca y SDIS	26/10/2022

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yolima Beltrán Parra – <i>Gerontóloga</i>	Karen Gaeth – <i>Coordinador Atención Integral.</i>	Sor Ana Inés Rincón Barbosa – <i>Directora</i>
<i>Yolima Beltrán</i>	<i>Karen Gaeth Hennig</i>	<i>Sor Ana Inés Rincón</i>